

Acta de la sesión extraordinaria No. 020-2017

A las 10:15 horas del viernes 29 de setiembre de 2017, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 020-2017 en salón de sesiones del Consejo Municipal de Puntarenas con la siguiente asistencia:

Carmen Muñoz Quesada, viceministra de Gobernación.

Víctor Hugo Alpízar Castro, representante del Poder Ejecutivo.

Cindy Bravo Castro, representante de los gobiernos locales.

María Hilaria Gómez Obando, representante del movimiento comunal.

Evelio Badilla Mora, representante del movimiento comunal.

Víctor Brenes Sibaja, representante del movimiento comunal.

Harys Regidor Barboza, director ejecutivo.

Grettel Bonilla Madrigal, secretaria ejecutiva.

Ausente con excusa:

Gilberto Monge Pizarro, representante de los gobiernos locales.

1. Agenda

1. Comprobación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 019-2017
3. Bienvenida de la presidenta del Consejo Nacional, Carmen Muñoz.
4. Palabras del director ejecutivo Harys Regidor.
5. Diálogo con las organizaciones comunales.

ACUERDO No. 1

Comprobado el cuórum, se **APRUEBA** el orden del día para la presente sesión. Seis votos a favor. **ACUERDO UNANIME.**

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 019-2017.

ACUERDO No 2

No se presentan objeciones y, en consecuencia, se **APRUEBA** el acta de la sesión ordinaria No. 019-2017 celebrada el 21 de setiembre de 2017. Seis votos a favor. **ACUERDO UNANIME.**

3. Bienvenida de la presidenta Carmen Muñoz Quesada

La señora Carmen Muñoz agradece a la dirigencia puntarenense por su presencia en un momento en el que la democracia se fortalece con el ejercicio de rendición de cuentas.

La Administración Solís Rivera se comprometió no solo con la transparencia sino también con un compromiso de trabajo que ha generado importantes cambios en el fortalecimiento del movimiento comunal.

Este Consejo ha realizado una labor muy importante para que los recursos sean bien distribuidos, en especial a las zonas más alejadas, así como facilitar el acceso a la información y a los servicios institucionales como certificaciones de personería jurídica y medios electrónicos de comunicación.

4. Palabras del director ejecutivo

El director ejecutivo Harys Regidor manifiesta que, en la actual Administración, el Consejo realizó un esfuerzo importante para construir un plan de trabajo, dentro del cual se incluyó visitar a las comunidades para tener un intercambio directo con las organizaciones comunales, en una labor de transparencia y rendición de cuentas.

Este ejercicio se ha hecho en Guanacaste por tres años en la conmemoración de la Anexión del Partido de Nicoya y esta es la primera vez en Puntarenas en ocasión de la efeméride del héroe nacional Juan Rafael Mora.

Dentro de su plan de trabajo, el Consejo se propone una mayor vinculación con las organizaciones, las cuales merecen respeto porque son a las que se debe la Institución, este órgano colegiado realizó un enorme esfuerzo por tratar de mejorar la capacidad de financiamiento de proyectos en territorios tradicionalmente excluidos, ya que prácticamente un 60% de los recursos que tenía Dinadeco se quedaba en el Área Metropolitana.

El Consejo también se ha interesado en transferir recursos a los territorios que menos tienen. En los tres años que lleva esta administración se han transferido más de mil millones de colones para toda la región Pacífico Central. Específicamente para el año 2017 se habían preseleccionado proyectos por casi 700 millones de colones, de los cuales ya se han transferido algunos y faltan 375 millones, lo cual indica que durante estos tres años estamos alcanzado la cifra de 1.500 millones de colones en diferentes proyectos de la región.

Por último, hay que destacar la presencia del Consejo en esta región con la intención de conocer las inquietudes de la dirigencia, y agradecer las gestiones del señor Víctor Brenes, integrante de este órgano, quien fue el gestor de esta visita.

5. Diálogo con las organizaciones comunales

Dirigentes de las organizaciones comunales participan manifestando sus inquietudes:

- La señora Marianela Castillo, de la ADI Los Almendros de Barranca, se refiere al anteproyecto que presentaron por un monto de ₡117.942.595 y no fue avalado, conforme a la calificación final obtenida. Solicita que se retome dicho proyecto, pues se va a volver a presentar.

La señora Carmen Muñoz responde que la puntuación que logró el proyecto fue de 82% y el básico era de 85%, el Consejo le dio la máxima puntuación que fue de un 30% que requiere para la sumatoria de los otros rubros ya que se consideró muy importante, pero en el aporte de la municipalidad obtuvo baja puntuación, ya que de infraestructura vial.

El señor Harys Regidor señala que ha pedido a los equipos regionales que a las asociaciones de desarrollo a las cuales se les devuelve un anteproyecto, realicen un ejercicio de mejora para determinar las oportunidades que tienen para tratar de alcanzar el puntaje que requiere el financiamiento, según los siete criterios establecidos en la herramienta de clasificación de proyectos.

- La señora Juana Madrigal Aguirre, de la Unión Zonal de Puntarenas, se refiere a una denuncia que presentó ante Dinadeco, ya que su hija de 20 años, recién electa como tesorera en la asociación de Juanito Mora, sufrió discriminación por ser joven y mujer, y que además se le solicitó que firmara unas facturas alteradas, razón por la cual la despojaron de los libros y documentos de la tesorería, pero sin decirle nada. La amenazaron con agredirla y se le ha solicitado que renuncie.

La señora Carmen Muñoz dice que se toma nota, ya que no está familiarizada con la situación, lo mismo que el Director Nacional; pero se abordará como corresponda.

La señora Hilaria Gómez considera lamentable lo que sucede y agrega que “el fiscal no está haciendo sus funciones” y el jefe regional es quien debe poner orden.

La señora Sugey Gutiérrez, promotora de la región, manifiesta que ese documento que se le entrega al Director Nacional ya ha sido visto en la oficina regional y se han presentado muchos problemas y denuncias. La organización tiene un problema interno de organización y cada vez que celebra asamblea, esta es impugnada y las investigaciones tardan hasta tres meses.

Han tenido problemas de control interno y la tesorera dice que hay un asunto turbio en la liquidación del Fondo por Girar que hay que resolver.

Hay una resolución del Departamento Legal de Dinadeco (063-2017) y la junta convocó a asamblea general para el mes de octubre, con el fin de que sea esa asamblea la que resuelva sobre el tema de cambiar toda la junta o rendir informe de tesorería y que ella tenga su derecho de defensa.

La señora Cindy Bravo manifiesta su solidaridad con la hija de doña Juanita, y considera que, independientemente de los problemas que se dan en las organizaciones comunales, no cabe ningún tipo de abuso, maltrato o discriminación. Todos tienen los mismos deberes y obligaciones “*y yo si quiero que conste en actas independiente al fondo de este tema que no conozco quiero solidarirme con usted y su hija yo soy pro mujer por lo general las mujeres se a veces dice somos las que estamos en todos los ámbitos para mi criterio la paridad todavía nos debe y le digo de mi parte como mujer que siga adelante a su hija que es de valiente seguir adelante que levantar la cabeza y ninguna situación difícil se eche para atrás porque este país necesita lideres mujeres que tomen la batuta en estas circunstancias y que ningún problema ya sea por parte de machismo o en ninguna otra situación las amere, de mi parte extérnele mi solidaridad y a todas las mujeres que trabajamos en desarrollo comunal , político y cualquier ámbito laboral*” .

El director Harys Regidor manifiesta, que no se va a referir a fondo porque solamente hizo una lectura rápida de la resolución 063-2017, pero hay varios elementos que quiere solicitar al Consejo para que lo trasladen a la Administración: La resolución es del Departamento Legal de Dinadeco, pero no la conoce la Dirección Nacional, y se emitió en julio del presente año; si se hubiera hecho una apelación, esta hubiera sido conocida por la Dirección, mediante la Asesoría Jurídica, pero eso no sucedió.

De acuerdo con la resolución citada: *“se rechaza la denuncia propuesta por la señora María Ángel Cruz Madrigal, en su condición de tesorera Asociación de Desarrollo Integral Juanito Mora y Corazón de Jesús de Barranca, código 2637, según las consideraciones supra citadas...”* Pero el Director Ejecutivo indica que lo vio muy rápido y que la mayoría de las denuncias no contaba con pruebas.

En todo caso, hace un llamado de atención a la junta directiva de la organización para que recupere los libros de tesorería faltantes, y brinde un informe detallado de los ingresos por concepto de alquiler del gimnasio, con copia a la Dirección Regional de Dinadeco en Puntarenas.

En algunos extremos de la resolución se señala que muchas de las denuncias se deben presentar ante el Ministerio Público o ante el Organismo de Investigación Judicial ya que se trata de agresiones verbales y físicas, y esos casos no los resuelve Dinadeco; y las que son de manejo de fondos eventualmente podría verlas Dinadeco o el Ministerio Público.

También hay un segundo punto que no está resuelto y es el que la región regional de Puntarenas debe recibir un informe detallado de los ingresos correspondientes al alquiler del gimnasio, eso se mantiene vigente para la próxima asamblea general y debe aportarse copia a la Dirección Regional.

El señor Regidor sugiere al Consejo que acuerde trasladar el seguimiento de este caso a la Auditoría Comunal con el fin de que lo incorpore en el registro de sus acciones y que, en adelante, el conocimiento de estas denuncias se canalice directamente a ese departamento.

Suficientemente discutido el tema, el Consejo resuelve:

ACUERDO No 3

Encomendar a la Dirección Ejecutiva de este órgano para que, por su medio, se traslade a la Auditoría Comunal de Dinadeco el seguimiento de las denuncias presentadas por la **Asociación de Desarrollo Integral de Juanito Mora y Corazón de Jesús, Barranca, Puntarenas** código de registro N° 2637, así como la resolución del Departamento Legal No. 063-2017, para que sea esa dependencia la que indague sobre los presuntos actos irregulares. La Auditoría Comunal deberá comunicarse con la oficina regional para verificar el cumplimiento de la resolución por parte de la junta directiva, en caso contrario, se realizarán las acciones que correspondan según los resultados de la investigación. Seis votos a favor. **ACUERDO UNANIME**

- César Valdez Rivera, dirigente de la ADE Recreación Carrizal 1, agradece como se ha llevado todo el proceso del proyecto presentado por su organización y quisiera saber en qué estado se encuentra.

El director Harys Regidor comenta efectivamente ya llegó el subsane y está para que el Consejo lo vea próximamente.

- Freddy Alpízar, de la Unión Cantonal de Garabito indica que en el mes de octubre va a llegar un proyecto “socio-sostenible” por parte de la ADI de Quebrada Ganado, la cual está trabajando en un proyecto de prefabricado de alcantarillas, adoquines, bloques y casa prefabricadas, ya que permite dar fuentes de empleo a muchas familias en Garabito. La idea es que cuando llegue ese proyecto lo apoyen.
- La señora Sugey Gutiérrez, funcionaria regional, agradece el esfuerzo que hacen los dirigentes comunales y aún más cuando el Consejo aprueba los proyectos, porque se refuerza el compromiso por su trabajo, pero también se incrementan las expectativas. También recalca que muchas municipalidades en la región apoyan a las organizaciones, con la excepción del cantón de Puntarenas. De unas 39 organizaciones en el casco urbano, al menos 19 que podrían presentar proyectos ante Dinadeco.

La señora Carmen Muñoz agradece la participación de la funcionaria Sugey Gutiérrez, y concuerda con ella en que los proyectos tendrán cada vez mayores probabilidades de ser aceptados, considerando que los recursos son escasos.

El señor Harys Regidor responde a la funcionaria Sugey Gutiérrez, específicamente en lo que se refiere a proyectos de compra de terreno, que la Contraloría General de la República detectó que se estaban comprando propiedades sin tener una idea clara del propósito de la inversión,

Por ejemplo, en Limón hay un terreno abandonado que un miembro de junta directiva utiliza para tener unas vacas. Por tanto, actualmente, los terrenos solamente se financian siempre que tengan un propósito definido, incluso, si no se dispone de los recursos para dicho propósito,

- Luis A. Soto Vásquez, de la ADE Recreación 1 Carrizal, dice que le preocupa que este nuevo modelo de presentación de anteproyectos toma más tiempo y se reduce el tiempo para presentar otro proyecto más adelante.

La señora Carmen Muñoz responde que el Consejo tiene una perspectiva contraria, pero no se financia un segundo proyecto mientras haya otro en ejecución.

La señora Hilaria Gómez recuerda que cuando inició esta Administración había una gran cantidad de proyectos que requerían financiamiento. El actual Consejo ha tratado de ir superando esta situación para lograr un equilibrio entre los proyectos que estaban presentados y los que llegaban nuevos. Con la modalidad de anteproyectos la situación cambió y pasan por un proceso previo que permite una fase de subsane y seguridad para las asociaciones. Esto ha producido agilidad en el análisis, porque se revisa el proyecto ya trae todo y está listo para aprobar, pero también hay proyectos de años anteriores que están haciendo fila.

El señor Harys Regidor señala que le llama la atención que las personas tienen una percepción de que el proceso es más lento ahora, cuando es todo lo contrario, el proceso que inició en 2014 fue atender lo que quedaba pendiente de 2014 para que en 2015 se iniciara una serie de diagnósticos que también fueron presentados en todas las federaciones.

Entre otras cosas, la pregunta era ¿Por qué Dinadeco tarda tanto en aprobar proyectos? La gente respondió que se vencían los documentos, entre otras cosas. Hoy día solo se piden facturas proformas una vez y ya no se vencen. Antes, la opción de compra venta para adquirir terrenos se pedía hasta cuatro veces, ahora se presenta solo una vez; la personería jurídica ya no se solicita. Se hicieron muchos cambios para que las organizaciones dejaran de traer documentos, pero eso no resolvió el problema.

Entonces se analizó el tiempo de respuesta, para el cual se consideraron los proyectos aprobados de los años 2014, 2015 y 2016 y cuánto habían tardado desde el momento en que fueron presentados ante Dinadeco. Se encontró que muchas veces no había datos ni siquiera en la oficina regional. Se encontró todo tipo de inseguridad jurídica, pues no había por claridad de si un proyecto había entrado por una oficina regional o directamente en San José.

Lo que antes podía durar uno o cinco días, o dos años en la región, ahora tiene un plazo de junio a octubre de cada año hasta el último día hábil que el 31 de octubre para presentar anteproyectos y a partir de ese momento es cuando en Dinadeco empieza a contar el tiempo. Mensualmente se solicita un corte para ver cuantos proyectos han ingresado y cuantos han entregado para control.

Es muy importante destacar que esta es una modalidad realista, ya que se le habla a la gente con la verdad y si su proyecto no pudo ser preseleccionado se le devuelve y se le explican las razones.

La percepción de que se tarda más no es cierta y hay datos que lo comprueban. La percepción de que ahora es más difícil tampoco es cierta, porque se dividen los requisitos en dos partes: anteproyectos y proyectos.

Tampoco es cierto que no hay claridad en la distribución de los requisitos porque se tiene claro cuáles son los resultados que obtuvo cada organización comunal con puntajes claramente identificados.

- La señora Shirley Mosquera, de la ADE Recreación 1 Carrizal, comenta que su organización urge de un salón, proyecto que se presentó desde el año 2012.

La señora Carmen Muñoz agradece la presencia de todos y levanta la sesión.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:40 horas.

Carmen Muñoz Quesada
Presidenta.

Harys Regidor Barboza
Director Ejecutivo

Grettel Bonilla Madrigal
Secretaria ejecutiva.